

# LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL TERRORISMO INTERNACIONAL

ÓSCAR GARCÍA LUENGO  
Universidad Complutense de Madrid

---

**PALABRAS CLAVE ADICIONALES**  
Comunicación política, Violencia política.

**ADDITIONAL KEYWORDS**  
Political Communication, Political Violence.

**RESUMEN.** El artículo trata de bosquejar la nueva situación en la que desemboca la compleja relación entre los medios de comunicación y el terrorismo internacional, hasta los años noventa definida por los expertos como simbiótica. En este entorno inédito, caracterizado por acciones terroristas cada vez más letales, de componentes más religiosos y cuyas autorías son menos reivindicadas, los vínculos entre el mundo mediático y el del terrorismo precisan de una nueva reconsideración que nos permita situarnos ante este escenario sin precedentes, donde el quehacer de los medios queda absolutamente modificado. La clarificación de este cambio es fundamental para poder enfrentarnos a trabajos de investigación que aborden este tema específico, el cual se encuentra actualmente en un lugar privilegiado de la agenda política internacional.

**ABSTRACT.** This article tries to outline the new situation in which the complex relationship between the mass media and the international terrorism leads into. This association was defined by the experts as a symbiotic one, until the nineties. In this unknown context, characterised by terrorist actions more lethal, more motivated by religious causes, and which authority is less claimed, the links between the world of the media and the terrorism require a new reconsideration in order to tackle this unprecedented scenario, where the undertaking of the media is absolutely modified. The clarification of this change is essential to face research works that treat this specific topic, which is in an advantaged place in the international political agenda at the moment.

---

**E-mail:** [ogluengo@terra.es](mailto:ogluengo@terra.es)

---

**Revista Internacional de Sociología (RIS)**  
Tercera Época, nº 33, Septiembre-Diciembre, 2002, pp. 99-113.

*“Los terroristas quieren a mucha gente observando y a mucha gente atenta, pero no un montón de gente muerta”.*

Brian Michael Jenkins\*

Con esta afirmación, uno de los más lúcidos expertos en terrorismo y violencia política, Brian Michael Jenkins, destacaba hace casi tres décadas la idea de que los terroristas están más interesados en la publicidad que en los asesinatos, detallando en definitiva la esencia del terrorismo. Éste ha venido siendo estudiado como una forma concreta de violencia política. Entre sus características principales se establecían la amenaza o uso de la violencia, con el fin de inducir un clima de terror e inseguridad sobre una colectividad, siendo por lo tanto el objetivo primordial el de facilitar las demandas del grupo terrorista. En este panorama descrito, los medios de comunicación y su forma de relacionarse con el terrorismo juegan un papel muy importante y cobran una especial relevancia.

Sin embargo, en la última década han tenido lugar algunos cambios en las tendencias del terrorismo internacional, que han afectado la forma en la que se venían relacionando medios de comunicación y terrorismo, y que han complicado aun más la ya de por sí difícil conexión entre estos dos actores. Sin duda, estas transformaciones han situado estos elementos en un escenario sin precedentes.

El objetivo de este artículo es el de bosquejar los retos a los que han de enfrentarse los trabajos de investigación que analizan la compleja y difusa relación entre terrorismo y medios de comunicación. La reflexión sobre las nuevas formas de terrorismo, así como el sitio donde se han visto reubicados los medios de comunicación en este sentido, serán puntos clave de referencia.

## CONSIDERACIONES PREVIAS

Entre las primeras obligaciones que se plantea cualquier trabajo de investigación, destacan la determinación del objeto de estudio y la definición de las variables principales que van a utilizarse a lo largo del mismo. Por lo tanto, en este apartado se prestará una especial atención a las cuestiones siguientes: ¿Qué vamos a entender por terrorismo? ¿En qué periodo de referencia se concentrará nuestro análisis?

En relación con la primera de las cuestiones, la que atañe a la definición de terrorismo de la cual partirá este análisis, la aclaración terminológica no es un asunto sencillo (Onwudiwe, 2001: 28-50). En una primera aproximación, tomando como referencia las tradicionales definiciones académicas de terrorismo, éste

---

\*Jenkins (1975: 15).

quedaría unido, como ya adelantábamos, al uso de la violencia o su amenaza con el fin de crear una atmósfera de miedo, terror y alarma que facilite la consecución de unos objetivos políticos concretos. De esta forma, y a pesar de la multiplicidad de descripciones existentes sobre este concepto, podríamos destacar dos elementos que se repiten sistemáticamente en la práctica totalidad de las definiciones: el miedo provocado por la acción terrorista, por un lado, y la existencia de un objetivo concreto demandado por los terroristas, por otro (Onwudiwe, 2001: 30).

Con el objeto de concretar más nuestra variable, podemos destacar que los principales trabajos sobre esta disciplina de estudio distinguen, en primer lugar, y con una vocación taxonómica, entre terrorismo interno o nacional y terrorismo internacional (Wieviorka, 1991: 429-485). Dadas las características específicas de las pretensiones de este análisis, será la segunda de estas dos categorías, el terrorismo internacional, la protagonista de nuestras consideraciones. Por lo tanto, el terrorismo internacional se conforma como una de las dimensiones esenciales de nuestro objeto de estudio. Este concepto puede quedar definido en los siguientes términos: se considera terrorismo internacional aquél que promueve incidentes de carácter violento en los que los terroristas, o bien se desplazan a un país extranjero con el objeto de atacar sus blancos, seleccionarlos, o escoger a sus víctimas, manifestando una especial vinculación con un Estado foráneo (por ejemplo, diplomáticos, hombres de negocios extranjeros, trabajadores de corporaciones del exterior), o bien crean incidencias internacionales de esta misma naturaleza al atacar a los pasajeros de los vuelos, a sus tripulaciones o causan destrozos en sus componentes materiales. En esta línea, cabe destacar, asimismo, la descripción que sobre terrorismo internacional propone el gobierno de los Estados Unidos de América con el objeto de acumular series temporales y estadísticas sobre este fenómeno concreto: terrorismo internacional es aquél que implica violencia premeditada de motivaciones políticas perpetrada contra objetivos no beligerantes por grupos subnacionales o asociaciones clandestinas, y cuya finalidad es influir en una audiencia (Pillar, 2001: 13).

Quedan excluidos de esta definición, y por lo tanto de nuestro análisis, tanto los actos violentos llevados a cabo por terroristas en su propio país natural contra sus propios coterráneos (terrorismo interno o nacional), sea de la naturaleza que sea, como el terrorismo de Estado. Este último presenta una gran complejidad por varias razones. En primer lugar, destaca la más o menos difusa conexión entre algunos Estados y determinados grupos terroristas que actúan en la escena internacional, la de los denominados países patrocinadores de terrorismo. En segundo lugar, el terrorismo de Estado, denominado por algunos autores como contraterrorismo (Pillar, 2001: 12-40), no cumple estrictamente con los requisitos técnicos del concepto de terrorismo, precisamente porque la acción violenta en cuestión, además de venir obedeciendo a estrategias de carácter policial, no tiene por objetivo sino acabar con la actividad de un grupo terrorista concreto: "se las considera acciones especiales y excepcionales destinadas a afianzar a un

*régimen* que se siente amenazado” (Moa Rodríguez, 1985: 18). En este sentido, cabría destacar que la autoría de las acciones terroristas no son reivindicadas, sino que se trata de ocultar y disimular. Por estas razones consideramos el fenómeno del terrorismo de Estado o contraterrorismo aquel procedente, en términos de Wieviorka, “de arriba”, por lo que queda fuera de nuestro análisis.

El periodo temporal al que se va a circunscribir nuestro análisis es el que comprende las tres últimas décadas. Este lapso es lo suficientemente amplio como para poder observar el cambio en la tendencia que ha manifestado el terrorismo internacional a lo largo de estos años, además de coincidir con la institucionalización de la acumulación sistemática de series estadísticas empíricamente rigurosas sobre terrorismo internacional.

## NUEVAS TENDENCIAS DEL TERRORISMO INTERNACIONAL

Este apartado tiene como objetivo fundamental contestar a la siguiente cuestión: ¿Qué ha cambiado en la forma en la que se cometen los atentados terroristas en el ámbito internacional con respecto a las décadas anteriores? Atendiendo a las principales estadísticas recopiladas que permiten comprobar la evolución sobre la cantidad y la cualidad del terrorismo internacional, esto es, las que han reunido el Departamento de Estado norteamericano y la *RAND Corporation*<sup>1</sup>, podemos observar tres nuevas características que reorientan la naturaleza de este tipo concreto de violencia política. Éstas se enmarcan en un catálogo más amplio, pero dado el objeto de estudio, la relación medios-terrorismo, las tendencias que tienen una significación especial son las siguientes: el terrorismo es cada vez más letal y cada vez más practicado en nombre de determinadas confesiones religiosas, y los actos terroristas son cada vez reivindicados en menor grado.

### Un terrorismo más letal

En términos generales, se puede argumentar que los terroristas se han hecho más adeptos a matar. A pesar de que el volumen total de atentados terroristas que podríamos catalogar dentro del terrorismo internacional ha venido mostrando una tendencia descendente, el número de bajas humanas en este tipo de ataques ha aumentado ostensiblemente, incluso apartando de las estadísticas los horribles

---

<sup>1</sup> Cabe destacar las diferencias existentes entre los registros sobre terrorismo internacional de la *RAND-Corporation* y los del Departamento de Estado norteamericano. Éstas vienen determinadas por las diferentes definiciones que manejan ambas instituciones. Sin embargo, debemos decir que los matices son tan nimios que, en lo que a tendencias se refiere, la utilización de unas u otras estadísticas no representa la formulación de conclusiones contrapuestas.

ataques acaecidos el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos. Como muestra la figura 1, en los años noventa se experimentó una reducción en el número de ataques terroristas. Con la excepción de 1993 y 1995, y por escasa diferencia, el número de ataques registrados en esta década no superaba los 400 incidentes por año, mientras que desde 1977 hasta 1988 no hay ningún año que inscriba menos de 420 golpes terroristas. En definitiva, mientras el promedio de atentados en la década de los noventa era de 391, el mismo indicador para el periodo comprendido entre 1977 y 1988 era de 536.

Como adelantábamos, esta tendencia contrasta con la relacionada con el número de víctimas mortales. Siguiendo a Bruce Hoffman (Lesser, 1999) y a los datos recogidos por la RAND<sup>2</sup>, los años finales de los noventa fueron mucho más sangrientos que los comienzos de la década; en 1996, uno de los años más cruentos conocidos hasta entonces, se anotaron 223 muertes más que en el año anterior y 91 más que en 1994. Asimismo, sólo en un 14 % de todos los incidentes de 1991 hubo víctimas mortales, indicador que se incrementó tres puntos y medio al año siguiente, pero que llegó a registros del 27% en 1994, 29% en 1995, y 24% en 1996. Estos últimos datos distan mucho del 17 % de media para la década de los setenta y del 19% para la década de los ochenta.

Ni qué decir tiene que los sucesos registrados en el año 2001 no suponen sino la muestra indudable que viene a consolidar de forma exagerada y sin precedentes la tendencia apuntada. Por esta razón, por la diferencia cuantitativa y cualitativa que presentan los sucesos del 11 de septiembre con el resto de atentados internacionales, he creído conveniente no analizar este fenómeno utilizando las mismas categorías.

En definitiva, el terrorismo internacional ha mostrado una tendencia creciente a la mortalidad y letalidad.

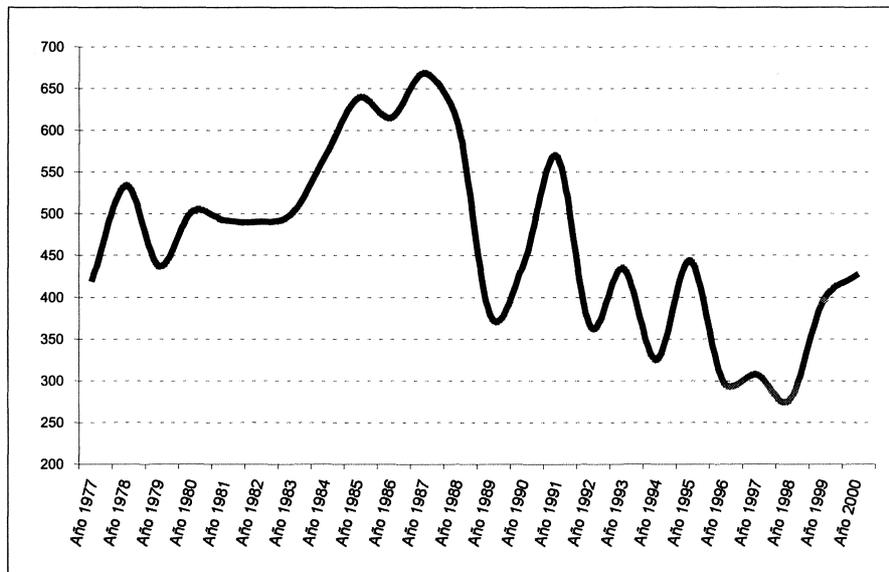
### Un terrorismo de componentes más religiosos

El análisis de la literatura especializada y el cuidadoso estudio de las colecciones estadísticas, señalan la proliferación del terrorismo motivado por un imperativo religioso. En palabras de Magnus Ranstorp (1996), la característica fundamental y común a todos estos ataques radica en que en los ejecutores rige la creencia de que sus acciones han sido sancionadas de forma divina, e incluso mandadas por Dios. Por lo tanto, a pesar de sus distintos orígenes, doctrinas, instituciones y

---

<sup>2</sup> La *Cronología de Terrorismo Internacional* de la RAND-St.Andrews es una base de datos informatizada que ha registrado los incidentes terroristas internacionales ocurridos en todo el mundo desde 1968 hasta nuestros días. Las series han sido elaboradas de forma continua desde 1972, primero por la RAND, y desde 1994 por el Centro de Estudios sobre Terrorismo y Violencia Política de la Universidad de St. Andrews, Escocia.

**Figura 1.**  
*Evolución de los incidentes terroristas internacionales.*



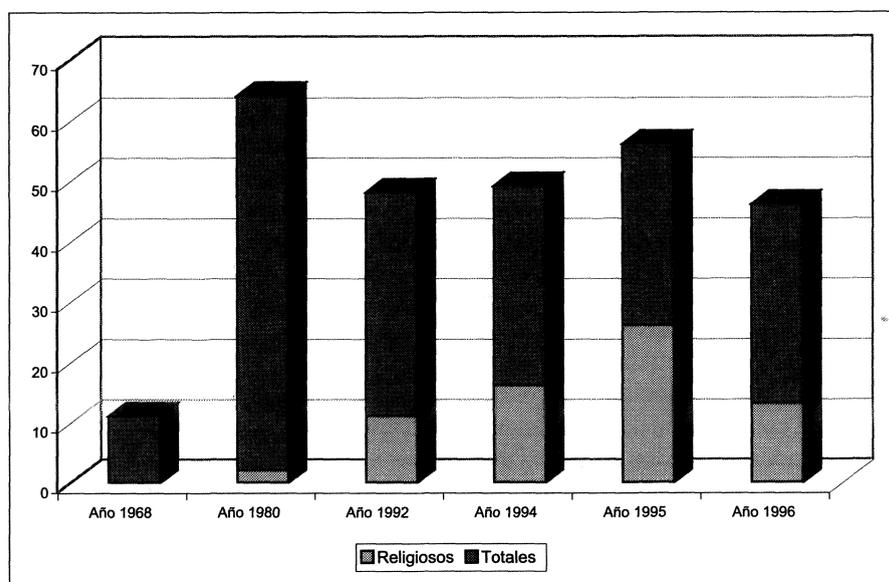
Fuente: Elaboración propia. (Datos de las estadísticas recopiladas por el Departamento de Estado norteamericano, en <http://www.state.gov>).

prácticas, estos extremistas religiosos comparten sus mecanismos de justificación: empleo de la violencia con el objeto de defender, extender o vengar sus respectivas comunidades, o, simplemente, razones mesiánicas o milenarias. Si bien la vinculación del terrorismo y la religión no es algo inédito, ni siquiera reciente, en las últimas décadas este tipo concreto de terrorismo ha hecho sombra al, en términos de Moa Rodríguez, terrorismo doctrinario (1985: 18), esto es, aquel motivado por razones étnicas, nacionalistas o ideológicas. Como afirma Fernando Reinares (1998), si en 1980 el terrorismo religioso suponía el 3% de los actos perpetrados en el ámbito internacional, en 1996 este tipo concreto de violencia representaba un tercio del total.

Como podemos observar en los datos reflejados en la figura 2, si bien en 1968 no existía ningún grupo terrorista que actuase bajo los patrones de comportamiento descritos, a partir del año 1992 las organizaciones terroristas de corte religioso comienzan a multiplicarse llegando casi a asemejarse al número de grupos terroristas con otras motivaciones.

Asimismo, como veníamos anticipando, el aumento de la letalidad de los ataques terroristas y el desarrollo de grupos terroristas religiosos está profunda-

**Figura 2.**  
*Evolución del número de grupos terroristas.*



Fuente: *Cronología del Terrorismo Internacional de RAND-St. Andrews* (Bruce Hoffman, 1999: 16)

mente enlazado. Veamos algunos datos que confirman este argumento. En el año 1996, 10 de los 13 actos terroristas más espectaculares fueron perpetrados por grupos motivados por un imperativo religioso. Además, “a pesar de que estas organizaciones cometieran sólo el 8% de todos los incidentes terroristas registrados entre 1982 y 1989, ellas fueron responsables de casi el 30% de todas las muertes ocurridas por este tipo de ataques en el mismo periodo” (Hoffman, 1999: 17). Las razones manejadas por los expertos para explicar la tendencia a causar más muertes del terrorismo religioso frente al secular, estriban en los “sistemas de valores, mecanismos de legitimación y justificación, y en los conceptos de moralidad y los puntos de vista maniqueos acerca del mundo” (Hoffman, 1998) que afectan de modo directo a la motivación de los denominados “terroristas sacros”.

### **Un terrorismo menos reivindicado**

La última de las tendencias que presenta el terrorismo internacional tiene que ver con una de las máximas del fenómeno terrorista como concepto, esto es, con la

reivindicación de los atentados. Hoy podemos decir que los terroristas reclaman la autoría de los ataques con una frecuencia mucho menor a la que mostraban en períodos anteriores. Cualquier investigador que maneje los informes del Departamento de Estado norteamericano sobre terrorismo y hojee las sección de Cronologías de Incidentes Terroristas Significativos (*Chronology of Significant Terrorist Incidents*), podrá comprobar la asiduidad con la que se repite la frase “nadie reclamó la responsabilidad” (“*no one claimed responsibility*”) al lado de la descripción de los atentados consumados en los últimos años. Por lo tanto, a diferencia de los años setenta u ochenta, en los que los grupos terroristas presentaban comunicados en los que explicaban las razones que les habían llevado a perpetrar estos actos, a partir de los años noventa observamos cómo un número significativo de los atentados, en especial los más espectaculares y letales, nunca fueron reclamados o no lo fueron de una forma veraz<sup>3</sup>.

Este hecho concreto ha puesto en cuestión el principal axioma del terrorismo. Éste afirma que los atentados se realizan con el objeto de promover el terror para facilitar la consecución de unas demandas de carácter político reivindicadas por el grupo responsable de los ataques. Pero, en este nuevo panorama, ¿quién perpetra los atentados y en demanda de qué? En cierto modo, esta tendencia concreta sugiere que para un número significativo de grupos el terrorismo se ha convertido en un fin en sí mismo, dejando de ser un medio a través del cual acceder a la obtención de determinadas pretensiones. Aquí es donde encontramos un punto de encuentro con las otras dos tendencias ya descritas. Parece que con la no reivindicación lo que se pretende está más cercano a la justificación endógena; el fundamento o razón que sustenta la realización de los atentados no sobrepasa los límites del mismo grupo o el de sus propios seguidores; “no reclamar la autoría permite aflorar los constreñimientos autoimpuestos o ajenos con que se produce la violencia, favoreciendo así su letalidad” (Reinares, 2001: 29). A los ojos de estos terroristas, el terrorismo es un fin en sí mismo que no precisa de mayores explicaciones.

En este sentido, los atentados acaecidos el 11 de septiembre de 2001 no vienen sino a corroborar las tres tendencias apuntadas: ocasionaron muchas muertes (el registro de bajas mortales y desaparecidos más alto de la historia del terrorismo), se presupone que fue consecuencia de la *jihad* islámica y, por último, nadie ha reclamado aún su autoría de forma creíble.

---

<sup>3</sup> Como ejemplo, podríamos señalar el atentado suicida que ocasionó recientemente la muerte de miles de personas en la ciudad de Nueva York; a las pocas horas del ataque, las centralitas de la policía habían registrado cientos de llamadas reivindicando el atentado. Por supuesto, aunque todos los indicios apuntan a Osama Bin Laden como el responsable, la reclamación directa por parte de éste sigue rodeada de elementos sin aclarar de forma definitiva. Asimismo, podríamos apuntar los ataques con esporas de Ántrax o Carbunco en el mismo sentido.

## El papel de los medios de comunicación

En el panorama descrito, ¿qué papel desempeñan los medios de comunicación social? Hasta ahora, la relación que han venido manteniendo los medios y el terrorismo ha sido extremadamente compleja. No obstante, el modo en el que se articulan estos dos actores se complica mucho más aún a la luz de las tendencias presentadas en las líneas anteriores.

Los medios de comunicación tienen asignados dos cometidos primordiales: por un lado, llevan a cabo la función denominada de control político o de “perro guardián” y, por otro, la de provisión de información. Desde el punto de vista que nos ocupa, la segunda de ellas adquiere una especial relevancia, puesto que, a través de los medios los ciudadanos se informan sobre las cuestiones públicas, incluida el terrorismo. Es en esta dimensión precisamente donde la relación, por muchos definida como simbiótica (Wilkinson, 1997)<sup>4</sup>, cobra cierto sentido. Parece que la vinculación que une a medios de comunicación y terroristas está regida por los parámetros del “principio del mutuo beneficio”. Por un lado, desde el punto de vista de los medios, adquiere una significativa distinción la cobertura informativa que éstos llevan a cabo sobre los actos terroristas y sus implicaciones. En este sentido, y en las condiciones dictadas por la economía de mercado, se puede decir que los medios de comunicación se han venido “beneficiando” tradicionalmente de la acción terrorista, en la medida en que estos últimos proporcionan la materia prima para la elaboración del producto mediático y su posterior venta, provocando así la satisfacción de la dimensión comercial o financiera de toda empresa informativa<sup>5</sup>. Por otro lado, desde el punto de vista de los terroristas, se puede distinguir la utilización de las posibilidades propagandísticas ofrecidas por los medios. Fundamentalmente, los grupos terroristas se benefician de los medios en la medida en que, a través de éstos, se les permite expresar sus demandas y, de esa forma, complacer la cara publicitaria de todo acto terrorista; “el actor [el terrorista] no solamente espera de los medios que amplifiquen sus actos y discursos, sino que va mucho más lejos, utilizando de forma calculada lo que conoce del funcionamiento de la Prensa” (Wievioroka, 1991: 77). Uno de los puntos donde el fenómeno terrorista ha ubicado sus cimientos, ha estado vinculado tradicional-

---

<sup>4</sup> A lo largo del pasaje, el autor concibe el término para describir aquellas relaciones de mutua dependencia entre diferentes grupos de una comunidad, cuando los grupos son diferentes, pero sus relaciones son complementarias.

<sup>5</sup> Por ejemplo, en las primeras tres semanas de la crisis en Teherán en 1979, las cadenas de televisión más importantes de Estados Unidos vieron incrementadas en un 18% sus cuotas de audiencia. Probablemente, este mismo dato para los sucesos del 11 de septiembre de 2001 sea mucho más espectacular.

mente al apoyo que los activistas han encontrado en los canales de información, hoy monopolizados por las empresas mediáticas. En esta dirección, cabe destacar que la configuración de algunos periodistas en objetivos terroristas es irrelevante a efectos de nuestro análisis, puesto que no altera la naturaleza de ninguna de las afirmaciones indicadas.

Sobre la dependencia señalada se han recopilado multitud de reflexiones. Analistas de diversas procedencias y algunos políticos profesionales, entre los que podemos destacar Margaret Thatcher<sup>6</sup> o Umberto Eco<sup>7</sup>, se aventuraban a sostener décadas atrás que el terrorismo nunca existiría sin la colaboración de los medios. Sin embargo, hoy día esta idea parece no sostenerse empíricamente a la luz de los hechos, al menos en lo que respecta al terrorismo internacional. Sí es cierto que esta aseveración podría tener algo de vigencia en relación con los grupos terroristas que operan conforme a los parámetros del terrorismo tradicional, esto es, el motivado por discursos de corte étnico, nacionalista o ideológico, como es el caso de ETA. En este otro sentido, podemos destacar las interpretaciones de algunos destacados observadores. Por ejemplo, tanto el ex-ministro Mayor Oreja como el ex-presidente Felipe González apuntaban en esta dirección recientemente, precisamente a través de la prensa: “Mayor advierte que el exceso de noticias sobre terrorismo está ayudando a ETA”<sup>8</sup>; “Felipe González aboga por no dar propaganda a los terroristas”<sup>9</sup>.

¿Cómo se redefine la conexión entre estos dos elementos ante el panorama inédito marcado por las nuevas tendencias del terrorismo internacional? Aunque a simple vista parezca lo contrario, realmente los medios no han visto reorientada su posición en la compleja relación que une a periodistas y terroristas. ¿Por qué? Básicamente, porque lo que los medios han logrado de los atentados, la satisfacción de su dimensión mercantil, siguen obteniéndolo hoy en día; “incluso aquellos incidentes terroristas donde los perpetradores no reclaman su autoría, y su identidad se desconoce o está en seria duda, [...] la cobertura internacional mediática ofrecida seguirá siendo enorme” (Wilkinson, 1997: 52). En cambio, una de las nuevas facetas del terrorismo (el aumento de la letalidad), sí podría verse afectada por el funcionamiento del entramado mediático. Si bien es cierto que esta tendencia encuentra sus raíces en múltiples causas (sofisticación de las armas, el papel activo de los denominados “Estados patrocinadores de terrorismo”, proliferación del terrorismo religioso, incremento de terroristas amateurs), una de ellas se vincula directamente a la realidad mediática. Tenemos suficientes

---

<sup>6</sup> En los años ochenta, la Primera Ministra británica aseguraba que los medios proporcionaban a los terroristas “oxígeno de publicidad”.

<sup>7</sup> Umberto Eco: Diario *El País*, 14 de febrero de 1978.

<sup>8</sup> Diario *El País*: 19 de noviembre de 2000, p. 28.

<sup>9</sup> Diario *El País*: 1 de diciembre de 2000, p. 18.

argumentos para afirmar que el modo en que los medios han dado cobertura a los atentados terroristas y reflejado su crueldad en los últimos años, ha provocado ciertas dosis de insensibilización en las audiencias. Ante esta nueva situación, los terroristas se ven obligados a tomar distintas pautas de acción con el objeto de atraer una mayor atención pública y de “suscitar cotas más elevadas de alarma social” (Reinares, 2001: 29), lo que ha estimulado la espectacularización de los ataques; “los terroristas se ven empujados hoy a llevar a cabo ataques más dramáticos y destructivos, con el objeto de conseguir el mismo efecto que acciones menos ambiciosas y sangrientas tenían en el pasado” (Hoffman, 1999: 13). Haciendo un ejercicio de honestidad científica, creo necesario apuntar la dificultad de establecer la direccionalidad clara de la causalidad en este punto; parece que la vinculación entre desensibilización del público ocasionada por la cobertura informativa y letalidad se somete a una relación de covariación, por lo que no parece muy adecuado especular sobre cuál de los factores induce al otro. Probablemente se trate de una relación generada en espiral.

Ahora bien, los medios siguen teniendo un papel importante en este entramado. Si bien es cierto que los medios ya no “colaboran” con las causas terroristas, en la medida en que éstas no sean dadas a conocer, sí tienen un compromiso con la depuración de responsabilidades penales derivadas de los atentados y una obligación moral para con la seguridad del Estado. Siguiendo a Wilkinson (1997), podemos argumentar que en una sociedad abierta con medios de comunicación libres es imposible garantizar la salvaguarda de las operaciones policiales antiterroristas, justamente por la posibilidad de comportamientos mediáticos irresponsables. Es en este punto donde parecen colisionar dos elementos esenciales: la seguridad de los Estados, por un lado, y una mezcla de libertad de expresión y derecho a la información, por otro. ¿Es loable el sacrificio de la libertad de prensa, uno de los pilares fundacionales de los sistemas democráticos, en nombre de la lucha antiterrorista?

Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y sus consecuencias representan un buen ejemplo de esto. A mitad de octubre, en plena batalla contra el presunto responsable de los ataques, la consejera de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Condoleezza Rice, hacía un llamamiento a las televisiones norteamericanas con el objeto de impedir la emisión íntegra de los comunicados de Bin Laden por temor a que llevaran mensajes cifrados para sus seguidores<sup>10</sup>. Sin embargo, éste no ha sido el único incidente registrado en esta línea. Asimismo, el jefe de los servicios de inteligencia norteamericanos —CIA— tuvo que intervenir directamente para evitar la publicación de información confidencial en el diario *The Washington*

<sup>10</sup> Diario *El País*, 12 de octubre de 2001, p. 2.

<sup>11</sup> Es cuando menos curioso que Ted Turner, el dueño de la CNN, una persona que aseguraba hace unos años que “el día del juicio final estaremos allí para retransmitirlo en directo”, hoy decida restringir sus emisiones televisivas a consecuencia de una “presión” gubernamental.

*Post.* La respuesta mediática a la petición gubernamental fue muy diversa. Por un lado, las principales cadenas televisivas norteamericanas (CNN<sup>11</sup>, ABC, NBC y CBS) accedieron a la petición suscrita, haciendo gala de un sentimiento patrio especialmente acentuado<sup>12</sup>, característica definitoria de la cultura política de los estadounidenses. Por otro lado, los canales de televisión de los principales países europeos (BBC —Reino Unido—, TVE —España—, NOS —Holanda— y RAI —Italia—, entre otros), no parecieron muy dispuestos a seguir las recomendaciones dictadas desde Washington<sup>13</sup>. Las críticas al equipo presidencial de Bush no se hicieron esperar. Norman Birnbaum aseguraba que “el Gobierno ha actuado como si no tuviéramos ningún derecho a saber y muy poco a hablar” (Birnbaum, 2001: 23). Estos acontecimientos no son sino un ejemplo más de la dificultad de cerrar un debate en torno a este asunto concreto.

## CONCLUSIONES

El incremento de la letalidad de los atentados, la proliferación de los ataques promovidos por motivaciones religiosas y el descenso de la reivindicación de las acciones más cruentas, definen el terrorismo internacional en este cambio de siglo y desde comienzos de la década de los noventa. Estas tres tendencias presentan una profunda interconexión. La introducción del fenómeno mediático como variable de análisis en el complejo panorama descrito, no hace sino dejar constancia de la dificultad que presenta una investigación que apunte a la relación entre terrorismo y medios de comunicación como objeto de estudio; una investigación en la que el número de variables perturbadoras a controlar es considerable y en la cual la causalidad presenta un carácter conglomerado, interconexo, compuesto y múltiple. En definitiva, la ya de por sí compleja relación entre los medios de comunicación y el fenómeno terrorista se complica aún más a la luz de los acontecimientos ocurridos a partir de los años noventa.

Respecto a cómo interaccionan nuestros dos elementos de referencia en este nuevo horizonte, debemos decir que la acción mediática podría tener una especial repercusión en el aumento de la letalidad de los atentados, puesto que, dadas las inercias del periodismo reveladas, los terroristas podrían verse obligados a recrudecer sus acciones con el objetivo de acaparar la atención de la audiencia. Por el contrario, la actividad de los medios de comunicación no parece haberse

---

<sup>12</sup> Asimismo, destaca el compromiso del gremio de periodistas norteamericanos enmarcado en las denominadas “reglas de campo” dictadas por los militares, a través del cual no informarán de la posición de los portaaviones en los cuales se desplazan como enviados especiales a la zona del conflicto; en *Diario El País*, 14 de octubre de 2001, p. 16.

<sup>13</sup> *Diario El País*: 12 de octubre de 2001, p. 10.

visto afectada demasiado, aunque sí es cierto que su trascendencia y alcance en la persecución de los terroristas se ha intensificado.

Así, ¿cómo deben actuar los medios de comunicación en situaciones en las que dependa de ellos la seguridad ciudadana? Personalmente, interpreto que la solución básica pasa por la toma de conciencia, por parte de los medios, de su privilegiada posición, que conduzca a la autocontención<sup>14</sup> de éstos. En esta línea, encontrar el término medio entre, por un lado, la publicación de información veraz, contrastada, responsable y poco especulativa, y, por otro, la colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, se conforma como esencial. Por el contrario, la disminución o incluso la desaparición de la cobertura informativa sobre actos terroristas no tendría, a mi juicio, el efecto que algunos analistas profetizan. Ni los nuevos terroristas, y tampoco los que se enmarcan en las pautas de actuación más tradicionales, dejarían de asesinar por ver mermada su capacidad de propaganda en los medios de comunicación. En el caso de los que conciben el terrorismo como un fin en sí mismo este aspecto es obvio. Sin embargo, en el caso de los que defienden causas nacionalistas o ideológicas, la generación y corriente de rumores en cadena sobre la acción terrorista vendría a sustituir los efectos de los medios de comunicación y a satisfacer esa dimensión narcisista de todo grupo terrorista.

En definitiva, este trabajo no representa sino un intento de situar los elementos principales de la confusa relación entre los medios de comunicación y el terrorismo internacional de hoy, y de aclarar los efectos de su interacción, en un periodo de especial convulsión, conmoción y agitación causadas por los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BIRNBAUM, N. (2001), "Peor que el Antrax", Diario *El País*, 21 de octubre, p. 23.
- CALDUCH, R. (1993), *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- CARLTON, D. y C.S. (eds.) (1975), *International Terrorism and World Security*, Londres, Croom Helm.
- CENTRE FOR THE STUDY OF TERRORISM AND POLITICAL VIOLENCE (2001), Universidad de St. Andrews, en <http://www.st-and.ac.uk/academic/intrel/research/cstpv/>

---

<sup>14</sup> En este sentido apuntó la decisión tomada en 1999 por la prensa colombiana relativa a guardar discreción respecto a la violencia.

- CLUTTERBUCK, R. (1985), *Los Medios de Comunicación y la Violencia Política*, Pamplona, Universidad de Navarra.
- CURRAN, J. y M. GUREVITCH (eds.) (1996), *Mass Media and Society*, Londres/Nueva York, Arnold.
- DEL CAMPO, S. (Dir.) (1984), *Terrorismo internacional*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales.
- DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO (2001a), "Patterns of Global Terrorism", en: <http://www.state.gov/s/ct/rls>
- (2001b), "Foreign Terrorist Organizations Designations", en <http://www.state.gov/s/ct/rls>
- (2001c), "Significant Incidents of Political Violence Against Americans", en <http://www.state.gov/s/ct/rls>
- FREY, R.G. y Ch. W. MORRIS (eds.) (1991), *Violence, Terrorism, and Justice*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HOFFMAN, B. (1997), "Why Terrorists Don't Claim Credit – An Editorial Comment", *Terrorism and Political Violence*, vol. 9, n.º 1, pp. .
- (1998), "Diez Lecciones Magistrales sobre Terrorismo Internacional", Jornadas organizadas por el *Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia*, Valencia.
- (1998), "Terrorism Trends and Prospects", en I. Lesser (*et al.*), *Countering the New Terrorism*, Washington, RAND, pp. 7-38.
- (2001), "Re-thinking Terrorism in Light of War on Terrorism", Testimonio ante el Subcomité de Terrorismo y Seguridad Interior, Comité de Inteligencia, Cámara de los Representantes, 26 de septiembre de 2001, en <http://www.rand.org/publications/CT/CT182/>
- JENKINS, B.M. (1975), "International Terrorism: A New Mode of Conflict", en D. Carlton y C. Schaerf (eds.) (1975), *Internacional Terrorism and World Security*, Londres, Cromm Helm, p.15.
- LAQUEUR, W. (1987), *The Age of Terrorism*, Boston, Little, Brown & Co.
- MOA RODRÍGUEZ, P. (1985), *Reflexiones sobre el Terrorismo*, Madrid, Pío Mora Rodríguez Ed.
- ONWUDIWE, I.D. (2001), *The Globalization of Terrorism*, Aldershot/ Burlington/ Singapore/ Sydney, Ashgate.
- PALETZ, D.L. y A.P. SCHMID (Eds.) (1992), *Terrorism and the Media*, Newbury Park, CA., Sage Publications.
- PILLAR, P.R. (2001), *Terrorism and U.S. Foreign Policy*, Washington D.C., Brookings Institution Press.

- PROBST SOLOMON, B. (2001), "El poder de las palabras", Diario *El País*, 21 de octubre, p. 23.
- RANSTORP, M. (1996), "Terrorism in the Name of Religion", *Journal of Intenational Affairs*, 50, n.º 1, pp. 41-62.
- REINARES, F. (1998) *Terrorismo y Antiterrorismo*, Barcelona, Paidós.
- (2001), "Una Nueva Era del Terrorismo Internacional", Diario *El País*, 17 de septiembre, p.29.
- RODRIGO ALSINA, M. (1991), *Los Medios de Comunicación ante el Terrorismo*, Barcelona, Icaria Editorial.
- SCHMID, A.P. (1989), "Terrorism and the Media: The Ethics of Publicism", *Terrorism and Political Violence*, vol. 1, n.º 1, pp.
- VAN DUSSELDORP, M. (1999), *The Future of Printed Press*, en <http://www.ejc.nl>
- WIEVIORKA, M. (1991), *El Terrorismo: La violencia política en el mundo*, Barcelona, Plaza & Janés/ Cambio 16.
- WILKINSON, P. (1997), "The Media and Terrorism: A Reassessment", *Terrorism and Political Violence*, vol. 9, n.º 2, pp. 51-64.